

¿Dónde están? La desaparición de personas y el tormento de las familias fragmentadas

Observatorio Ciudadano de León

La desaparición forzada de personas por particulares¹ se refiere a la privación de la libertad a una persona con la finalidad de ocultar a la víctima.

El registro realizado por la Comisión Nacional de Búsqueda (CNB) de personas extraviadas o desaparecidas en México a nivel histórico; destaca a Jalisco, Tamaulipas y CDMX con esta grave problemática, sin embargo, en los últimos años a nivel nacional ha incrementado de forma alarmante el número de desapariciones reportadas.

Entre 2015 y junio de 2022, se registraron 47,855 mexicanos desaparecidos y no localizados, en edades entre los 10 y 90 años; de acuerdo con los datos de la CNB; del 58% de las personas localizadas, 5,449 de ellas fueron encontradas sin vida.

Por su parte, Guanajuato no es la excepción y conforme al mismo registro, 1,800 personas se encuentran en la misma calidad de desaparecidos y no localizados, lo que representa 3.76% del total nacional.

La angustia comienza con la repentina desaparición de un familiar, sin encontrar rastros de su paradero, lo que en ocasiones se reporta ante autoridades y en muchos otros casos se omite por miedo y desconfianza; esta situación vulnera no solamente el derecho de las víctimas a la libertad personal, sino que fragmenta la paz y tranquilidad de las familias, quienes caen en desesperación debido a la lentitud y la impunidad de las investigaciones, sin embargo, esto no detiene ni causa resignación en las familias que mantienen la esperanza de encontrar a su ser querido.

En un esfuerzo por parte de las familias, surge la incansable búsqueda de sus desaparecidos, lo que ha dado pie a formalizar colectivos para impulsar y dar fuerza al movimiento en muchas ocasiones minimizado, si no es que ignorado.

En México, cada estado cuenta con una Comisión Estatal de Búsqueda (CEB), en Guanajuato se registran un total de 15 colectivos que la integran.² Bajo la gran persistencia y ardua labor de estos grupos, se ha logrado descubrir lugares en los

¹ Conforme a la Ley General en materia de desaparición forzada de personas, desaparición cometida por particulares y del sistema nacional de búsqueda de personas; en el capítulo IV, artículo 34, 2022.

² <https://sg.guanajuato.gob.mx/wp-content/uploads/2022/04/informe-trimestral-enero-marzo-2022-PDF.pdf>

que se han inhumado cuerpos o restos humanos, que se presume, pertenecen a los desaparecidos.

La CEB y la Secretaría de Gobernación del Estado de Guanajuato, de enero a marzo de 2022, reportan 50 jornadas de búsqueda en campo, de las cuales se han localizado 25 fosas clandestinas, 35 cuerpos, 34 pozos de sondeo recuperando 5 personas, 1 bolsa y diversos restos óseos.³

También, se han localizado 11 fosas clandestinas en diferentes municipios del estado; destacando: Rancho Nuevo en Salvatierra con 24 cuerpos identificados de 81 individuos, seguido de La Asunción en Acámbaro, con 45 identificados de las 59 personas localizadas y Carachero, Cortazar, con 43 identificados de los 51 individuos encontrados. En total, de las 11 fosas se han localizado 358 individuos de los que se han identificado 263 personas.

El escenario plantea 3 grandes complicaciones; el primero se encuentra en la falta de confianza por parte de las familias, lo que impide conocer la magnitud real del problema; el segundo que se establece en términos estadísticos a partir de la reclasificación realizada durante 2018 por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública a la desaparición forzada de personas en la metodología, ya que ahora este delito se conjunta en la categoría de “Otros delitos que atentan contra la libertad”, lo que nuevamente impide dimensionar el problema y finalmente, lo más relevante la falta de sensibilización al dolor de las familias por parte de las autoridades que no solo han decidido voltear hacia otro lado si no que minimiza la realidad que hoy se vive en nuestro país, lo que representa una continua violación de los derechos humanos.

Observatorio Ciudadano de León
Twitter: @ocl_mx

³ <https://sg.guanajuato.gob.mx/wp-content/uploads/2022/04/informe-trimestral-enero-marzo-2022-PDF.pdf>